



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

SABADO 8 DE OCTUBRE DE 2016

LA PROVINCIA:

LA LECHE DE VACA COTIZA A PRECIO DE ORO

El litro de origen local, a 45 céntimos, es el más caro del país - La cabaña bovina isleña se reduce a casi la mitad en ocho años por la competencia foránea

A. Rodríguez

La leche de vaca cotiza a precio de oro



El ganadero Braulio González esparce el alimento de las vacas productoras de leche, ayer, en su explotación situada en el norte de Gran Canaria. SANTI BLANCO

La cabaña bovina de las Islas ha experimentado una reducción del 41,14% entre 2006 y 2014, los costes de...

COPAS DE TINTO SOLIDARIO

La Vinoteca San Juan organiza una cata de vinos solidaria donde la recaudación por la venta de entradas va destinada a Aldeas Infantiles

Brenda Saavedra Casiano



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Algunos de los clientes fijos durante una cata en Vinoteca San Juan. LP / DLP

La Vinoteca San Juan organiza su tercera cata de vino solidaria entre clientes, vecinos del barrio, distribuidores, proveedores y bodegueros. A pesar de que a su propietario, Yauce Henríquez, le gustaría repetir este acontecimiento de forma más seguida, los gastos que



supone y las dimensiones de su pequeño negocio no se lo permiten. Aún así, cada edición se supera y la que tiene preparada para este 11 de octubre no dejará indiferentes. Las 100 entradas a la venta ya están agotadas y se han recaudado 3.000 euros que se donarán a Aldeas Infantiles. Sin duda, un evento que merece un brindis por todo lo alto.

Es el tercer año que Yauce Henríquez, propietario de Vinoteca San Juan, organiza junto a sus clientes una...

MEJORA DE LAS AGUAS REGENERADAS PARA USO AGRÍCOLA

El informe 'Análisis de aguas depuradas y desalinizadas y de suelos de la isla de Lanzarote' (noviembre de 2015- julio de 2016)' realizado por la Universidad de La Laguna destaca la "notable mejoría" en la calidad de las aguas regeneradas para su uso agrícola en relación a años anteriores y que estas aguas "cumplen todos los requisitos de reutilización de aguas depuradas, exigidos en la normativa vigente, para uso agrícola" después de las obras hidráulicas en la isla. LA PROVINCIA

CC EXIGE AL GOBIERNO QUE NEGOCIE CON MARRUECOS ELIMINAR ARANCELES PARA EL PLÁTANO CANARIO

Coalición Canaria exige al Gobierno central que ponga en marcha "con urgencia" varias medidas para la protección del plátano canario, entre ellas la de la negociación con Marruecos una exención en los aranceles para este



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

producto. Esta propuesta está recogida en una proposición no de ley que la formación política registró ayer en el Congreso y donde se critica que, a pesar del Acuerdo de Asociación entre la UE y el país africano, muchos productos, en su mayoría frutas y hortalizas, están sujetos a derechos de importación. Así, critican que el plátano tiene un arancel del 29,4% -más el 20% de IVA, el 0,25% de Tasa Parafiscal a la Importación y 0,005 dirhams/kilo en concepto de inspección Sanitaria de Vegetales-, mientras que las producciones agrícolas de Marruecos están favorecidas por acuerdos preferenciales. Asimismo, también piden que el Ejecutivo ponga en marcha cuanto antes la ayuda al transporte de esta fruta. LA PROVINCIA

DIARIO DE AVISOS:

CANARIAS SUFRE UN MAZAZO ECONÓMICO CON LA PEOR VENDIMIA DEL SIGLO

Por Jessica Moreno ·



Las zonas con peores datos son las costeras y las medianías, mientras que las cotas altas han permitido paliar la delicada situación. / FRAN PALLERO
Los resultados de la vendimia en las islas de Tenerife, La Palma, y prácticamente todo el Archipiélago (solo Fuerteventura, de modo testimonial)



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

son alarmantes, sobre todo, en la zonas costeras y de medianías. “En 20 años esta es la peor vendimia que se recuerda”, declaró ayer a DIARIO DE AVISOS el presidente de la Asociación de Viticultores y Bodegueros de Canarias (Avibo), Hugo Luengo. “Es una cosecha catastrófica”, coinciden todas las fuentes del subsector. El consejero de Agricultura del Cabildo tinerfeño, Jesús Morales, mostró su preocupación por las pérdidas que sufrirán miles productores y que es competencia del Gobierno de Canarias.

Este año se calcula que la recogida de uva descienda en torno al 50% en comparación con los datos del pasado año, aunque en algunas comarcas e islas las pérdidas son aún mayores, llegando a alcanzar el 70% de la producción. Se estima, por el momento, que los cinco consejos reguladores de Tenerife recojan en torno a 2,7 millones de kilos de uva, mientras que la media de los últimos 15 años ha estado en 4,8 millones de kilos. Se trata, por tanto, del peor dato en lo que llevamos de siglo, según precisaron a DIARIO DE AVISOS los propios viticultores y bodegueros de Tenerife. La principal causa de estos nefastos números es la falta de frío durante el invierno, que ha provocado que la vid no “repose” y de frutos. “La viña necesita reposo invernal, y esto no se ha producido”, explicaron desde el Consejo Regulador de Abona. A ello se le sumó el exceso de frío en primavera, que provocó un mal brote. El tercer factor que, en general, ha dañado la uva han sido las enfermedades como la ceniza, entre otras.

4,8 millones de kilos de uva es la media que la Isla suele vendimiar. La cifra se ha reducido este ejercicio a unos 2,7 millones

En algunas zonas se ha apreciado una vendimia excesivamente tardía con una uva más ácida y falta de grados, lo que provoca que la hoja se seque y se pierda el fruto, puntualizó el responsable de la asociación de viticultores de Tegueste, Sotero Díaz.

Por comarcas, las que peores datos arrojan hasta la fecha -cuando menos aun quedan entre dos y tres semanas para culminar la vendimia- son Tacoronte-Acentejo (la de mayor dimensión de la Isla de Tenerife), con pérdidas superiores al 60%; Güímar, con una reducción cercana también a ese porcentaje, y La Orotava. En cifras totales, esta última comarca prevé vendimiar este año la misma cantidad de kilos, unos 700.000, dada a la incorporación a la bodega comarcal de más viticultores. Las pérdidas se cuantifican en el 30%, señaló el presidente del Consejo, Jesús Corvo.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Con una merma algo más moderada se encuentra la vertiente noroeste. La comarca Ycoden-Daute-Isora prevé contabilizar una caída de alrededor del 25%. No obstante, la zonas altas han permitido paliar, discretamente lo que sinduda constituye una vendimia nefasta. Con todo, el sector garantizará la calidad de los caldos, como señaló el responsable del Consejo, Juan Jesús Méndez. Este extremo será a costa de pérdidas económicas considerables. Asimismo, la comarca de Abona estima perder entre el 30% y el 40%. Se aprecian aquí diferencias entre la costa y las medianías, con peores resultados, y las zonas altas, menos dañadas. Pese a lo que ha sucedido en otras zonas, el calor de este verano en lugar de perjudicar al fruto ayudó a igualar la maduración.

El consejero de Agricultura del Cabildo tinerfeño, Jesús Morales, llamó la atención sobre una de las posibles consecuencias de esta situación. Explicó que aunque no se prevé un encarecimiento del precio del vino, ya que muchas empresas lo tienen pactado, sí que podría producirse un aumento del coste de la uva. “Nos preocupa la situación de los viticultores y bodegueros y, por ello, habrá que pensar en tomar medidas, aunque se trata de una competencia del Gobierno de Canarias”. Sin embargo, adelantó que empezarán en breve a ejecutar las acciones de promoción de los caldos locales. Morales incidió en que esta grave merma de la vendimia causará una afección económica considerable al sector, ya que los costes de explotación los deben seguir afrontando, pero con unos ingresos sensiblemente inferiores a lo previsto. De igual modo, se mostró preocupado porque los vinos foráneos puedan restar espacio a los canarios en el mercado local. Podrá derivar en situaciones fraudulentas.



Entre las causas que han dañado la cosecha se halla la falta de frío en invierno, lo que causa que no nazca el fruto. / FRAN PALLERO

ASAGA



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El gerente de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga), Hernán Tejera, alertó, también, de las posibles consecuencias económicas que esta nefasta situación pueda acarrear para viticultores y bodegueros, causando, incluso, los ajustes de empleos en algunas instalaciones. Tejera indicó que se ha detectado que algunos están acudiendo a reservas en bodegas de 2014 o 2015 y advirtió de la entrada de uva y vino foráneos. “Aunque esto es legal, solo para caldos de mesa, la situación preocupa”. Además, recomendó a los viticultores que cuenten con un seguro para situaciones como esta, ya que como reconoció, las ayudas al sector no son suficientes. Se echan en falta seguros para pérdidas de cosecha.

El presidente de Avibo, Hugo Luengo, calificó los efectos de esta drástica reducción generalizada en toda Canarias como “demoledores” para el sector. Pese a ello, puntualizó que la calidad de los caldos sigue siendo “excelente”. Luengo recordó que hace algunos días, en la reunión de la Mesa Regional de la Viña y el Vino, se pusieron sobre la mesa algunas necesidades del sector, “que la Consejería de Agricultura asumió y se comprometió a ejecutar”. Entre ellas, aumentar el espacio de explotación, para profesionalizar la actividad y elaborar un Plan Vitícola para el Archipiélago.

Las mayores pérdidas de Canarias, en Lanzarote

Las considerables pérdidas en el sector vitivinícola es la situación generalizada en toda Canarias. Según los datos recabados por este medio entre los diferentes colectivos, las Islas contabilizan una caída del 50% en la cosecha de uva. Mientras que otros años la media ha rondado los 8,5 millones de kilos, esta vendimia se calcula que se puedan registrar en los consejos reguladores isleños alrededor de cuatro millones. Lanzarote es la isla del Archipiélago con la situación más complicada, puesto que padece una bajada de entre el 70% y el 80%. Se estima que han pasado de recoger más de cuatro millones de kilos a unos 600.000 en 2016. El panorama en el resto de Canarias tampoco es nada favorable. A la reducción del 50% en Tenerife se le suma la caída del 30% en Gran Canaria, del 60% en La Gomera y del 70% en El Hierro y La Palma. En esta última, las pérdidas incluso alcanzaron el 90% en la zona del incendio.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ADVIERTEN DE UNA DEPREDACIÓN SALVAJE DEL SUELO RÚSTICO AL AMPARO DE LA LEY PARA LAS ISLAS VERDES

Por Eugenia Paiz ·

EUGENIA PAIZ | Santa Cruz de La Palma

La Plataforma **La Palma, Territorio Sostenible**, integrada en una similar de ámbito regional, confirmó ayer que llegarán hasta los tribunales europeos para frenar la Ley del Suelo y la Ley de Islas Verdes, calificadas como “la mayor ofensiva de los poderes económicos frente a la una enorme debilidad institucional para eliminar las herramientas de control de la legalidad urbanística” por la que hasta ahora ha velado la Cotmac. La conocida como Ley Turística de las Islas Verdes, constituye un marco de actuación especial para La Palma, pero también para El Hierro y La Gomera, las afectadas desde 2002 por la Ley de Moratoria Turística.



Imagen de algunos de los miembros de la Plataforma denominada La Palma por un territorio sostenible, que comparecieron ayer en el Cabildo. | DA
El prestigioso arquitecto y urbanista Faustino García Márquez, detalló en rueda de prensa, arropado por una amplia representación de la plataforma en la que se encontraba Santiago Pérez, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de La Laguna, que la creación de estas dos leyes tienen como finalidad “destruir el control de la administración sobre el territorio,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

debilitar el sistema de planeamiento para permitir actuaciones urbanísticas y eliminar las barreras de protección para el suelo rústico”.

Representantes de sindicatos como STEC-Intersindical Canaria, o colectivos ecologistas como Ben Magec La Centinela, además de partidos políticos como Izquierda Unidad, Sí Se Puede de Fuencaliente y Nueva Canarias, se sumaron a esta comparecencia pública en la que detallaron que “queremos explicar a los ciudadanos las graves consecuencias que para el territorio y para las futuras generaciones tendrá la aprobación de estas leyes; explicar es la única posibilidad que tenemos frente a la imposición de estas leyes, que son un manual de desregulación de la ordenación del territorio”.

Con el lema “La Palma no es un solar”, representantes de la plataforma liderados por Santiago Pérez como principal asesor jurídico, detalló que “no se va a dejar ningún cauce jurídico sin utilizar”. Recordó que “estos manejos no se han inventado aquí en Canarias, el Tribunal Constitucional está poniendo en su sitio a muchas instituciones cancelando actuaciones que han dejado tras de sí un paisaje desolador”. Así, anunció que “vamos a pedir a la Comisión Europea que actúe ante el Gobierno central para que proceda a su suspensión”.

Pese a todo, Pérez espera que sean los jueces canarios, en aplicación de una normativa europea de rango superior a la regional y la estatal, los que puedan frenar la aplicación de una norma con rango de ley, que deroga las limitaciones en suelo rústico y que deja en manos de los ayuntamientos decisiones que no serán sometidas a los mecanismos de control que debe establecer la Comunidad Autónoma, un cauce que se destruye en el texto de la Ley del Suelo y en la Ley de Islas Verdes con la eliminación de la Cotmac.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

DOS ACTOS EN LA GUANCHA Y ADEJE CONMEMORAN EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

El Cabildo reivindica el protagonismo de las mujeres del campo en el desarrollo del sector primario



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo reivindica el protagonismo de las mujeres del medio rural de Tenerife en el desarrollo del sector primario con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales, que se celebra el próximo sábado día 15. La Corporación insular, a través del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca, ha organizado dos actos en La Guancha y Adeje para "hacer visible su papel y destacar su contribución al desarrollo socioeconómico del sector", indica el vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales.

Ambas actividades se incluyen dentro del Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta del Cabildo, que es el instrumento para articular y definir las prioridades en el desarrollo de políticas públicas encaminadas a favorecer la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres en la Isla.

La primera cita tendrá lugar el próximo lunes día 10 en el Mercadillo del Agricultor de La Guancha, en horario de 17:00 a 20:00 horas. Participarán en el evento un grupo de ganaderas del Valle de La Orotava, que expondrán el trabajo que desarrollan en este subsector así como una sesión demostrativa de productos de temporada cultivados por mujeres del mercadillo a cargo de la cocinera Tamara Barroso.

El acto previsto en la zona sur se celebrará el próximo día 13 de octubre en el Centro de Desarrollo Turístico Costa Adeje, en horario de 10:30 a 18:30, en colaboración con el Ayuntamiento y el agromercado del municipio. En este caso, la propuesta para las participantes será la visita a una quesería de la zona, la proyección del documental 'Cabrerías. Mundos rurales habitados por mujeres', de la directora canaria Estrellas Monterrey, así como talleres de iniciación a la cata de miel, aceite y queso.

Según explica el consejero insular, "el Cabildo lleva trabajando varios años con este colectivo a través del proyecto 'Mujeres Rurales de Tenerife' con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en el sector y avanzar hacia unas mayores cotas de igualdad". Asimismo, la consejera insular de Igualdad, Estefanía Castro, mostró su satisfacción por esta iniciativa "que visibiliza a las mujeres rurales, su importancia socioeconómica y su aportación cultural".

Esta iniciativa parte de la premisa de que la sostenibilidad del medio rural requiere de un reconocimiento de la situación de desigualdad real de partida



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

y de la apuesta por un cambio en las relaciones de género de manera que se impulse el desarrollo profesional de las mujeres del medio rural en condiciones de igualdad.

Las personas interesadas en participar en algunos de los actos conmemorativos del Día Internacional de las Mujeres Rurales pueden realizar su inscripción en el Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo de Tenerife (922 239178), en las Agencias de Extensión Agraria y en www.agrocabildo.org

LA LECHE DE VACA COTIZA A PRECIO DE ORO

El litro de origen local, a 45 céntimos, es el más caro del país - La cabaña bovina isleña se reduce a casi la mitad en ocho años por la competencia foránea

A. Rodríguez



La leche de vaca cotiza a precio de oro

El ganadero Braulio González esparce el alimento de las vacas productoras de leche, ayer, en su explotación. SANTI BLANCO

- La cabaña bovina de las Islas ha experimentado...



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CC EXIGE AL GOBIERNO QUE NEGOCIE CON MARRUECOS ELIMINAR ARANCELES PARA EL PLÁTANO CANARIO

Coalición Canaria exige al Gobierno central que ponga en marcha "con urgencia" varias medidas para la protección del plátano canario, entre ellas la de la negociación con Marruecos una exención en los aranceles para este producto. Esta propuesta está recogida en una proposición no de ley que la formación política registró ayer en el Congreso y donde se critica que, a pesar del Acuerdo de Asociación entre la UE y el país africano, muchos productos, en su mayoría frutas y hortalizas, están sujetos a derechos de importación. Así, critican que el plátano tiene un arancel del 29,4% -más el 20% de IVA, el 0,25% de Tasa Parafiscal a la Importación y 0,005 dirhams/kilo en concepto de inspección Sanitaria de Vegetales-, mientras que las producciones agrícolas de Marruecos están favorecidas por acuerdos preferenciales. Asimismo, también piden que el Ejecutivo ponga en marcha cuanto antes la ayuda al transporte de esta fruta.

EL APURÓN:

UNIDOS PARA TUMBAR LA LEY DE LAS ISLAS VERDES Y LA DEL SUELO

Tanto el abogado Santiago Pérez como el arquitecto Faustino García consideran muy grave que el Gobierno canario pretenda eliminar la Cotmac para dejar en manos de los ayuntamientos el control de la legalidad D.M.



Presentación de la plataforma La Palma, Territorio Sostenible.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La aprobación de la Ley turística de las islas verdes y la tramitación de la Ley del Suelo que está en marcha ha generado una movilización social que en La Palma ha tomado cuerpo con la creación de la plataforma La Palma, Territorio Sostenible que este viernes se ha presentado de forma oficial, una presentación en la que el abogado Santiago Pérez ha manifestado que “no va a quedar resquicio jurídico que no utilicemos” para frenar ambas normas. En este sentido, informó que se ha presentado una denuncia ante la Comisión Europea para que “requiera al Reino de España por el incumplimiento de normas de garantía ambiental y de derechos de participación ciudadana y de acceso a la justicia en materia medioambiental”, y dijo que también acudirán al Tribunal Constitucional y a los tribunales ordinarios.

Pérez sostuvo que “no había visto nunca una ofensiva de los sectores empresariales más agresivos y una debilidad tan grande de nuestro sistema institucional como la que refleja este paquete de leyes de la que la avanzadilla es la Ley de las islas verdes, que va a afectar a La Palma”. En su opinión, no se puede llevar a cabo una operación legislativa de este envergadura “forzando la normativa europea, forzando nuestro ordenamiento jurídico constitucional, la distribución de competencias entre el Estado y la Comunidad Autónoma, y forzando derechos de ciudadanía”.

El también catedrático de Derecho Constitucional de la ULL advirtió que de esta forma no se va a generar seguridad para los agentes económicos, ni tampoco se va a generar seguridad “demoliendo el mecanismo de garantía de legalidad que hasta ahora ha presidido nuestro sistema de ordenación del territorio, de los recursos naturales y urbanísticos”. “El control de legalidad - dijo- que hasta ahora ha desarrollado el Gobierno de Canarias a través de la Cotmac es la mejor técnica preventiva antes de que el planeamiento se apruebe y dejar esto en manos de los ayuntamientos con el pretexto de que se refuerza la autonomía local supone desvanecer el control de legalidad”. Los ayuntamientos, señaló, no tienen ni recursos humanos ni los órganos llamados a controlar la legalidad.

“Se desvanece el control de legalidad con la renuncia del Gobierno de Canarias y de la Comunidad Autónoma a ejercer una tarea de dirección política del archipiélago, sentando la bases de la ordenación del territorio y de los recursos naturales a través de las directrices”, espetó.

Pérez señaló que la defensa del medio natural es la base de la actividad turística de futuro, “exactamente el rumbo contrario al que ha tomado la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

reciente ordenación de las llamadas islas verdes que deben de tener un modelo adaptado a sus necesidades, pero eso no significa la derogación de todos los principios de sostenibilidad que persigue hasta la fecha la ordenación de nuestro territorio". "Lo que se está gestando -aseguró- es de una trascendencia política infinita, es de una tosquedad jurídica insuperable y por lo tanto generará inseguridad". En este contexto, consideró el también concejal de NC en La Laguna que "la reacción y la resistencia a esa ofensiva será la que podrá ayudar a aglutinar una alternativa progresista para estas islas. Como en la lucha canaria, aprovechar la fuerza del adversario para tumbarlo", señaló.

Manual de la "desregulación" territorial

Para Faustino García, arquitecto y urbanista, la modificación de Ley 6/2002, de las islas verdes, es el marco del proyecto de Ley del Suelo de Canarias que "es un manual de la desregulación territorial", basado en tres principios: destruir el control de la administración sobre el territorio cuando "la ordenación del territorio es una función pública que no puede ser objetivo de transacción económica y que tiene como objetivo fundamental los intereses generales de la población". Algo que, asegura, se diluye cediendo las competencias a la administración con menor capacidad para controlar esas actuaciones.

En segundo lugar, indicó que se pretende debilitar el sistema de planeamiento a base de crear una serie de proyectos que sustituyan a los planes y que permitan "actuaciones rápidas, aisladas, dispersas que se puedan posar en cualquier lugar del territorio, sin prácticamente límites de ningún tipo".

Y en tercer lugar, dijo, derribando las barreras de la protección. "Los espacios naturales protegidos por mucho que se haya dicho que no se tocan sí que se tocan, sobre todo la protección del suelo rústico, el suelo más barato y más identificativo de nuestro paisaje, el más necesario para la productividad".

Con estas formas, manifestó García, se pretende "desregular e instrumentar un asalto a la especulación, a las actuaciones económicas incontroladas", y es el marco en el que se desarrolla la ley 6/2002 que se ha modificado cinco veces para intentar conseguir el desarrollo de dichas islas. En este sentido, dijo que lo que empezó siendo la sexta modificación se convierte en otra cosa, en el "trailer del proyecto de la Ley del Suelo de Canarias con la introducción de proyectos de interés insular, que permite hacer cualquier



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

cosa en cualquier lugar sin límites de cantidad, sin límites de distancia, de densidades, sin informe del Consejo Consultivo, sin participación ciudadana, y con una tramitación violenta, desde el punto de vista parlamentario, para conseguir que se haga lo que sea donde sea”.

Para este arquitecto y urbanista, los daños irreversibles que puede tener esta ley sobre el paisaje, sobre el suelo productivo de la Isla, sobre la sociedad y sobre el empleo y la riqueza, “nos tiene que preocupar y nos tiene que obligar a la movilización ciudadana y a utilizar todos los mecanismos que el Estado de Derecho nos ofrece para poder paralizar aquellas actuaciones que se pretendan amparar en esta ley lamentable”.

Otras voces

En la presentación de la plataforma palmera también estuvieron presentes Dailos González, de Podemos, Miguel Ángel Pulido (NC), Melanio Hernández (STEC-Intersindical Canaria), Eduardo Pérez, de Sí se puede, Pablo Díaz por la Centinela Ben Magec y Felipe Ramos por IUC.

Dailos González dijo que la Ley de las islas verdes va a ser mucho más agresiva que la propia Ley del Suelo, porque permite hacer actuaciones urbanísticas bastante agresivas con el medio en terreno rústico, además indicó que desaparecen los límites y las distancias mínimas entre actuaciones y que se puede dar la paradoja de que se permitan construir apartamentos u hoteles en suelo rústico mientras que un agricultor no pueda hacer su casa o un cuarto de apero.

Miguel Ángel Pulido manifestó que esta norma vuelve a poner en el eje del desarrollo turístico de Canarias el cemento y el ladrillo, “vuelve al modelo desarrollista ya fracasado que nos ha traído hasta aquí”, indicando además que La Palma no es la única isla que está estancada, “también lo están Tenerife y Gran Canaria a pesar de tener una oferta turística descomunal”. Según denunció, la ley permite hacer actuaciones aisladas sobre el territorio, se acaba con la planificación y se va a un sistema urbanístico de proyectos, “cabe cualquier cosa en en cualquier parte del territorio. Es una agresión al paisaje y medio ambiente de las islas y una amenaza para la agricultura”, sentenció.

El sindicalista Melanio Hernández dijo que la Ley del Suelo no garantiza el interés general de los canarios porque cede las competencias del territorio a 88 ayuntamientos sin capacidad técnica ni de análisis. El Gobierno de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Canarias, señaló, tenía que haber hecho esta ley “guisándola” más despacio. También rechazó la Ley de las islas verdes por “el paquete que trae detrás de ansias de construcciones”, lo que le llevó a afirmar que en lugar de turismo verde es turismo “verdugo”.

Eduardo Pérez, de Sí se puede, señaló que después de la sentencia del Tribunal Supremo declarando la nulidad del plan turístico de la Isla, “creíamos que el Cabildo tenía la oportunidad para desarrollar y consensuar otro modelo de desarrollo turístico diferente, que preservase el medio natural y el suelo agrícola con el reparto de los beneficios que generase cualquier actividad entre todos los habitantes”, pero que “lejos de optar por ahí sigue apostando por una estrategia turística que lo que busca es el desarrollismo turístico que se ha dado en otras islas y que compromete el suelo productivo”.

“Con estas leyes -dijo el ecologista Pablo Díaz- no se pretende simplificar trámites sino dar cobertura legal o amparo a todos aquello que hasta ahora eran usos compatibles con la protección del territorio”. “No existirá suelo de protección agraria, forestal, paisajístico o natural en Canarias que no sea susceptible de convertirse en solar para uso urbanístico”, afirmó. El ecologista palmero aseguró que el Gobierno pretende desmontar la Cotmac y desactivar los servicios de policía urbanística y medioambiental y modificar la ley para que cualquier cosa pueda ser legal. En el caso de La Palma, dijo, “si el plan turístico fue anulado por el Supremo por las numerosas irregularidades, a través de las modificaciones de la ley 6/2002 se abre una puerta por la que se pueden colar las actuaciones contempladas en el plan territorial especial anulado con carácter de actuación de interés insular con rango de ley”. Se antepone, indicó, el interés particular sobre el interés general.

Felipe Ramos, de IUC, consideró que “estamos en un momento crucial en el que podemos asistir a un cambio de modelo territorial, económico y podemos dejar de conocer una realidad de la Isla”, y es que, añadió, “los cambios legislativos podrían permitir una urbanización del espacio agrario, una urbanización de nuestro litoral como nunca hemos conocido y es un cambio de modelo que nuestros gobernantes políticos deberían aclarar, no escondiéndose detrás del desarrollo sostenible que falsamente nos intentan vender o haciéndonos creer que las altas tasas de desempleo en nuestra Isla se van a solucionar construyendo hoteles, puertos deportivos o campos de golf”.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Como alternativa a ese desarrollo, apostó Ramos por una isla que luche por la soberanía energética y alimentaria y que apueste decididamente por la diversificación del sector primario de verdad, que “recupera nuestras medianías y montes y que permita pequeñas actividades industriales de transformación de muchos de nuestros productos” y “eso depende de la voluntad de nuestros gobernantes que nos han llevado a este callejón sin salida, que apuestan por una solución cortoplacista y sin futuro y que nos llevará a la destrucción de nuestro principal recurso que es el medio ambiente”.

ORAMAS SOLICITA AL GOBIERNO QUE PONGA EN MARCHA CON URGENCIA LAS MEDIDAS EN DEFENSA DEL PLÁTANO CANARIO

La diputada de Coalición Canaria-PNC ha presentado en el Congreso de los Diputados una Proposición No de Ley (PNL) en la que pide que se materialice, a la mayor brevedad, la ayuda al transporte de esta fruta



Ana Oramas, diputada.

La diputada de Coalición Canaria-PNC, Ana Oramas, registró ayer en el Congreso de los Diputados una Proposición No de Ley (PNL) en la que se pide al Gobierno del Estado que ponga en marcha, a la mayor brevedad posible, una batería de medidas para la defensa del plátano canario, entre las que destaca la ayuda al transporte para este sector.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Asimismo, la iniciativa demanda al Ejecutivo que emprenda las actuaciones necesarias para la persecución del fraude agroalimentario que supone la venta de banana como Plátano de Canarias y que, en el marco de la política de gran vecindad de la Unión Europea, abra negociaciones con el Reino de Marruecos para lograr una exención a la aplicación de aranceles de aduana para la entrada de plátanos de Canarias en ese país.

Oramas recuerda que, gracias a las producciones de Canarias, España es el país más importante en cuanto a producción europea de plátano, con más del 55 por ciento, y que el Real Decreto 362/2009, de 20 de marzo, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías no incluidas en el anexo I del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, con origen y destino en las Islas Canarias, abrió la puerta a que el Gobierno de España abonara el coste del transporte del plátano desde Canarias hasta la Península en un porcentaje mínimo del 50 por ciento.

“Sin embargo -denuncia Oramas- siete años después sigue sin ponerse en marcha esta medida, a pesar de la difícil situación que vive este cultivo, fundamental para muchas familias de las Islas, como consecuencia del acoso al que está sometido por los Acuerdos de Asociación de la Unión Europea con países de Centro y Sudamérica y dada la fuerte competencia de las bananas de países ACP, que entran en Europa libres de aranceles y que comprometen el futuro de un producto único e identitario, vital en la economía, el empleo y la cultura de Canarias”.

Oramas señala que esta petición de Coalición Canaria de que se materialice la ayuda al transporte del plátano está avalada por “numerosos pronunciamientos favorables en instituciones europeas, nacionales y canarias”. “Iniciativas, proposiciones y propuestas de resolución aprobadas en Bruselas, Madrid y Canarias que, sin embargo” -lamenta- “no han surtido efecto alguno”.

Fraude en la venta de banana como plátano canario

La iniciativa presentada por CC-PNC también denuncia la “incitación a la compra por confusión” de banana de terceros países como si fuera Plátano de Canarias, aprovechando el reconocimiento y valoración que tiene este producto.

“Esta práctica comercial, que es, ni más ni menos que un fraude, alcanza los 20 millones de kilos anuales, una cantidad escandalosa”, denuncia Oramas,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

“porque no solo se traduce en un perjuicio directo para los productores, sino también en un perjuicio grave para la población española al tratarse de la fruta de mayor consumo y que alcanza a más de 16 millones de hogares a lo largo del año”.

La Proposición No de Ley detalla, además, que, a pesar de la aplicación en el año 2000 del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Marruecos, aún hay muchos productos, como la mayoría de las frutas y hortalizas, que están sujetos a derechos de importación (el plátano, concretamente tiene un arancel del 29,4%, más el 20% de IVA, el 0,25% de Tasa Parafiscal a la Importación y 0,005 dirhams /kg en concepto de inspección Sanitaria de Vegetales), mientras las producciones agrícolas de Marruecos están favorecidas por acuerdos preferenciales.

“Por eso -explica Oramas- solicitamos al Gobierno de España que abra negociaciones con Marruecos, en el marco de la política de gran vecindad de la Unión Europea, para lograr una exención a la aplicación de aranceles de aduana para la entrada de plátanos de Canarias en ese país”.

“Este es un tema muy serio, porque está en peligro la supervivencia de un sector de gran importancia social, económica, cultural y paisajística, como consecuencia de un récord de producción y comercialización que ha hecho que los precios disminuyan de manera alarmante”, advierte Oramas, quien recuerda que “los descrestes arancelarios para la banana americana y la entrada de plátanos sin aranceles procedentes de los países ACP también han contribuido a agravar esta situación, que es obligación del Gobierno del Estado atajar cuanto antes, con la aplicación inmediata de las medidas propuestas por Coalición Canaria”.